San José de Cúcuta 02 de Diciembre de 2024

Señores
MARLYM JHOANA MONTOYA NOVOA
CARLOS ANDRES JAIMES
Profesionales contratados
Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres
Departamento Norte de Santander

Asunto: Asignación como profesionales para evaluar propuesta del proceso RE-SGRD-04047-2024, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS, OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA REALIZADA MEDIANTE DECRETO 001287 DEL 06 DE JUNIO DE 2024""

Que la SECRETARÍA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE del Departamento Norte de Santander, según lo dispone el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, puede designar un Comité Evaluador conformado por Servidores Públicos o por Particulares contratados para evaluar las Ofertas y las Manifestaciones de Interés que se presenten dentro de los Procesos de Contratación que adelante la Entidad Territorial a través de las Modalidades.

Por lo anterior se designar a los Miembros del Comité Evaluador para el Proceso RE-SGRD-04047-2024, el cual quedara conformado de la siguiente manera:

- **MARLYM JHOANA MONTOYA NOVOA** en calidad de Contratista Profesional – Abogada adscrito a la secretaria para que se encargue de la **REVISION JURIDICA** de las propuestas presentadas.
- **CARLOS ANDRES JAIMES,** en calidad de Contratista Profesional – Administrador de Empresas y Abogado adscrito a la secretaria para que se encargue de la **REVISION TECNICA Y FINANCIERA** de las propuestas presentadas.

Los Miembros del Comité Evaluador designados mediante el presente acto administrativo deberán realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación Publica.

Que el comité evaluador cuenta con un término de un (01) día hábil para realizar la evaluación de las propuestas allegadas para el proceso en mención.

WILLIAM VERA ARIAS
Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres